



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00009

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,
EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

Señores asistentes:

Vicepresidenta:

Doña Virginia Lopo Morales

Secretaria:

Doña Clara Valverde Soto

Miembros del órgano:

Don Francisco Álvarez García

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña Ana Martínez Vidal

Doña María del Carmen Pe-
legrín García

Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet

Don Manuel Sevilla Nicolás

Don Jesús Cano Molina (sus-
tituye a doña Mirian Guar-
diola Salmerón)

Don Antonio José Espín Espín
(sustituye a don Alfonso
Martínez Baños)

Asiste también:

LETRADA

D^a Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Carta-
gena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:50 horas del día 22
de noviembre de 2021, se
reúnen los diputados y di-
putadas al margen reseñados
para celebrar sesión de la
Comisión de Industria, Tra-
bajo, Comercio y Turismo,
para la que han sido pre-
viamente convocados.

Tras declararse válida-
mente constituida la Comi-
sión, por concurrir el quó-
rum de asistencia necesario,
se trató de los siguientes
asuntos:

De conformidad con lo
previsto en el artículo 96
del Reglamento de la Cámara,
los miembros de la Mesa
abandonarán su lugar en la
misma y no volverán a
ocuparlo hasta que haya
concluido la discusión del
tema de que se trate.

La Vicepresidenta de la Comisión, doña Virginia Lopo
Morales, da cuenta de la vacante en la Presidencia de la Mesa
de la Comisión, cargo anteriormente ostentado por doña María
del Valle Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario



Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y procede, consecuentemente, su provisión, que se efectuará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 48.3 del Reglamento de la Cámara, a propuesta del Grupo Parlamentario al que pertenecía la diputada Sra. Miguélez Santiago, en votación, mediante el sistema de papeletas, en la que los Diputados y Diputadas consignarán el nombre del candidato propuesto o la dejarán en blanco.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se ha propuesto para cubrir la vacante a don Francisco Álvarez García.

Por la Secretaria de la Comisión, Sra. Valverde Soto, se realiza el llamamiento:

D. Francisco Álvarez García.
D. Francisco José Carrera de la Fuente.
D^a María del Carmen Fernández Sánchez (no participa)
D^a Miriam Guardiola Salmerón (ausente)
D. Alfonso Martínez Baños (ausente)
D^a Ana Martínez Vidal (no participa)
D^a María del Carmen Pelegrín García
D. Ramón Sánchez-Parra Servet
D. Manuel Sevilla Nicolás (no participa)

D^a Clara Valverde Soto
D^a Virginia Lopo Morales (no participa)

Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: cinco.
- Votos válidos: cinco.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: ninguno.
- Votos a favor de don Francisco Álvarez García: cinco.



La Presidencia anuncia que resulta elegido y proclamado Presidente de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo don Francisco Álvarez García, rogando al elegido que se incorpore a la Mesa.

II. 10L/MOCC-0111 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE INTEGRACIÓN DE TODAS LAS PLATAFORMAS DE VENTA ONLINE (MercaPlace) DESARROLLADAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA EN UN PORTAL DE VENTA ONLINE (MercaPlace) REGIONAL, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (PROVIENE DE 10L/MOCP-1335)

La moción es defendida ante la Comisión por don Manuel Sevilla Nicolás, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Para defender la enmienda de totalidad X-13443, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene don Francisco José Carrera de la Fuente.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Ana Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto, quien manifiesta su conformidad con el texto de la moción; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que muestra su parecer en contra; y don Ramón Sánchez-Parra Servet, del Grupo Parlamentario Popular, quien también se manifiesta en contra.

El Sr. Sevilla Nicolás interviene en el turno final.

Sometida a votación, la moción es rechazada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Votada la enmienda de totalidad, resulta aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y uno en contra (Grupo Parlamentario Mixto). El Grupo Parlamentario Socialista no participa en la votación.

El texto aprobado es el siguiente:



**"MOCIÓN SOBRE FORMACIÓN DIGITAL E INCORPORACIÓN DE LOS
COMERCIANTES Y ARTESANOS DE LA REGIÓN DE MURCIA EN MERCAPLACE**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Promover la formación digital de los comerciantes de los municipios de la Región de Murcia y, especialmente, de los artesanos y comerciantes de los mercadillos semanales.

2.- Promover la incorporación de los comerciantes y artesanos de la Región de Murcia en Mercaplace, líderes en el mercado nacional e internacional, y promocionar sus productos en las mismas plataformas y el conocimiento de las técnicas de marketing digital y venta online".

En un turno abierto para explicación de voto, intervienen la Sra. Martínez Vidal y el Sr. Carrera de la Fuente en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

**III. 10L/MOCC-0112 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL
GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CONVOCATORIAS PARA DOTACIÓN Y/O
AMPLIACIÓN DE LA RED DE BANDA ANCHA Y MEJORA DE CONECTIVIDAD
EN ZONAS RURALES DE LA REGIÓN, FORMULADA POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO POPULAR (PROVIENE DE 10L/MOCP-1448)**

Don Jesús Cano Molina defiende la moción ante la Comisión, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, la enmienda parcial X-13444, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es defendida por don Francisco José Carrera de la Fuente.

Seguidamente, doña María Carmen Fernández Sánchez defiende la enmienda parcial X-13446, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Ana Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Cano Molina quien acepta las dos enmiendas parciales presentadas.

Intervienen sucesivamente la Sra. Fernández Sánchez, la Sra. Martínez Vidal, el Sr. Carrera de la Fuente y el Sr. Álvarez García, quienes muestran su conformidad con el texto propuesto.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CONVOCATORIAS PARA DOTACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA RED DE BANDA ANCHA Y MEJORA DE CONECTIVIDAD EN ZONAS RURALES DE LA REGIÓN Y SOBRE ESTABLECIMIENTO DE AYUDAS PARA FACILITAR ACCESO A LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno:

1º.- Para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que acelere el proceso y convoque de manera urgente las convocatorias necesarias para que los distintos operadores puedan dotar y/o ampliar las redes de telecomunicaciones en el 100% de los núcleos de población, en especial las zonas rurales de la Región de Murcia, para combatir la despoblación.

2º.- A que establezca líneas de ayudas para facilitar el acceso a las redes de telecomunicaciones de las familias y pequeñas y medianas empresas, en especial de las zonas rurales de la Región de Murcia, para mejorar la necesaria cohesión territorial en la Región de Murcia y ayudar a la ciudadanía de las zonas que más dificultades tienen para acceder a este tipo de servicios".

IV. 10L/MOCC-0113 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE REGULACIÓN DE LA ORDENACIÓN DEL SUELO PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR DE LA ENERGÍA FOTOVOLTAICA Y OPOSICIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA FOTOVOLTAICA EN TERRENOS DE REGADÍO VINCULADOS A LA COMUNIDAD



**DE REGANTES DE PUERTO LUMBRERAS, FORMULADA POR GRUPO
PARLAMENTARIO SOCIALISTA (PROVIENE DE 10L/MOCP-1406)**

Defiende la moción ante la Comisión doña María Carmen Fernández Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda parcial X-13435, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por doña Clara Valverde Soto.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox; doña Ana Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Presidencia recuerda a los grupos parlamentarios que el segundo punto de la moción no fue admitido a trámite por la Mesa de la Cámara y que la enmienda X-13435, formulada como enmienda a la totalidad, fue calificada como una enmienda parcial de adición.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Fernández Sánchez, quien acepta incorporar la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijar posiciones, intervienen la Sra. Martínez Vidal, quien se muestra contraria a la moción y a la enmienda; el Sr. Carrera de la Fuente, que manifiesta su conformidad con el texto propuesto; el Sr. Álvarez García, quien se muestra favorable a la enmienda, pero no a la moción, y pide votación separada de los puntos del texto propuesto; y la Sra. Valverde Soto, que también solicita votación separada.

La Presidencia anuncia votación separada de los dos puntos del texto propuesto.

Sometido a votación el primer punto del texto propuesto, que coincide con el texto inicial de la moción, resulta rechazado por cinco votos a favor (Grupo Parlamentario (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y seis en contra (Grupos



Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto).

Votado el segundo punto, que coincide con el de la enmienda presentada, resulta aprobado por diez votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y uno en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE APOYO AL MANIFIESTO PARA EL ACTUAL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LUMBRERAS Y EN CONTRA DE LA IMPLANTACIÓN DE PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN TERRENOS CALIFICADOS COMO DE REGADÍO EN DICHO MUNICIPIO

La Asamblea Regional de Murcia acuerda apoyar el manifiesto para el actual desarrollo socio-económico del Municipio de Puerto Lumbreras y en contra de la implantación de plantas generadoras de energía fotovoltaica en terrenos calificados como de regadío en el municipio de Puerto Lumbreras, realizado por la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras y que se dé traslado de este acuerdo al Consejo de Gobierno y este, a su vez, al Gobierno de la Nación".

V. 10L/MOCC-0114 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REBAJA DEL IMPUESTO DEL VALOR AÑADIDO (IVA) AL SECTOR DE LAS PELUQUERÍAS, BARBERÍA Y ESTÉTICA DEL 21% AL 10%, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (PROVIENE DE 10L/MOCP-1573).

Para defender la moción ante la Comisión, interviene doña María del Carmen Pelegrín García, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista; doña Ana Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox; y don



Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno final, interviene la Sra. Pelegrín García.

Votada la moción, resulta aprobada por siete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox y Mixto) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REBAJA DEL IMPUESTO DEL VALOR AÑADIDO (IVA) AL SECTOR DE LAS PELUQUERÍAS, BARBERÍA Y ESTÉTICA DEL 21 % AL 10 %

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de España una rebaja del Impuesto del Valor Añadido (IVA) al sector de las peluquerías, barbería y estética del 21 % al 10 %".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y veinticuatro minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

